

## ZARAGOZA

## Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 802/1998, sección C, se sigue procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Joaquín Salinas Cervetto, contra doña María Elena Salas Bielsa y don Julio Muñoz Julián, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 17 de marzo de 1999 y hora de las diez, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.650.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 14 de abril de 1999 y hora de las diez, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 10 de mayo de 1999 y hora de las diez, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

## Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Por medio del presente se hace saber a los deudores el lugar, día y hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en autos.

## Bien objeto de subasta

Número 11. Piso quinto derecha, en la quinta planta alzada, de 69,78 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble del 7,50 por 100. Forma parte de casa en esta ciudad, calle Nuestra Señora de Lagunas, 4. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Zaragoza, tomo 3.919, libro 1.795, folio 74, finca 100.506.

Valoración: 6.650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 8 de enero de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—3.078.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

Don Juan Padrón Felipe, cabo primero METP, destinado en el Batallón del Cuartel General del Mando y Zona Militar de Canarias, Base de Hoya Fria, nacido en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 8 de abril de 1969, hijo de Juan y de Josefa, con documento nacional de identidad número 42.098.585, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle Isla de la Gomera, número 51, tercero, inculcado por un presunto delito de abandono de destino o residencia, en las diligencias preparatorias 51/22/98, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, sito en avenida Veinticinco de Julio, número 3, primera planta, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informarán al interesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, informándose a este Juzgado Togado de la referida detención una vez se haga efectiva.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 1999.—El Juez Togado, José Balsalobre Martínez.—3.026-F.

## Juzgados militares

Por haberse acordado en providencia propuesta de esta misma fecha por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto, en el procedimiento diligencias preparatorias número 53/41/90, por un delito de desertión, se cita a Pedro Mansilla Pérez, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Cruz de Tenerife, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia, con la prevención de que si no lo compareciese en un plazo de diez días se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1999.—3.019-F.

## Juzgados militares

Don José Antonio Cuesta Pulido, nacido en Jaén, hijo de don Juan Antonio y de doña Carmen, con documento nacional de identidad número

ro 77.335.337, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le conviene decretada por auto, dictado en diligencias preparatorias número 23/22/96, seguido en su contra por un presunto delito de abandono de destino o residencia, artículos 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 12 de enero de 1999.—El Secretario relator.—2.525-F.

## EDICTOS

## Juzgados militares

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos de lo establecido en los artículos 124 y 130 del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar, se notifica al individuo más abajo relacionado que deberá incorporarse al servicio en filas en la fecha y unidad que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirá, como falto a su incorporación, en las responsabilidades penales o de otro carácter a que diera lugar.

Fecha y lugar de presentación: 4 de mayo de 1999. NIR: 42 Cuartel Instrucción Marinería San Fernando, sito en Población Militar de San Carlos, San Fernando (Cádiz).

Apellidos y nombre: Jiménez Fernández, Ángel. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1979. Documento nacional de identidad: 76.125.025. Lugar de nacimiento: Cáceres. Nombre de los padres: Manuel y María Jesús.

Sevilla, 12 de enero de 1999.—El Jefe del Centro, José Luis Palomar Millán.—3.008-F.

## Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para su incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Acuartelamiento Teniente Fuentes Pila, avenida Ejército Español, sin número, 51702 Ceuta. 19 de mayo de 1999.

Apellidos y nombre: Méndez Martínez, Antonio. Fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1977. Población de residencia: Valencia. Nombre de los padres: Pedro y Rafaela.

Valencia, 11 de enero de 1999.—El Teniente de Navío Jefe accidental, Alejandro Mena Minguéz.—2.403-F.